



CerroNavia
MUNICIPALIDAD
Dirección Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2013

DECRETO N° 0837 /

CERRO NAVIA, 30 JUL 2013

PLADECO:

Área : Modernización Gestión Municipal
Estrategia : Gestión Administrativa

MATERIA: "Aprueba Programa denominado Dotación de Apoyo a la Dirección de Obras Municipales 2013, y contrata a doña Scarlette Castillo Gil y Berta Erices Podest.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1420, de fecha 11 de diciembre de 2012, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal 2013.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 357, de fecha 23 de julio de 2013.
3. Providencia N° 959, de fecha 24 de julio de 2013, del Sr. Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Apruébese el programa denominado "Dotación de Funcionarios de Apoyo a la Dirección de Obras Municipales, 2013", cuyo objetivo general es: mejorar la atención de público y entregar antecedentes e información fidedigna a la comunidad.
2. Establézcase que el monto del programa ascenderá a la suma total de \$ 3.519.360.- (tres millones quinientos diecinueve mil trescientos sesenta pesos).
3. Señálese que el periodo de ejecución del programa antes mencionado será entre los meses de julio a diciembre de 2013.
4. Désígnese Unidad Técnica de la evaluación del programa a la Secretaría Comunal de Planificación y a la Dirección de Obras Municipales, responsable de la ejecución del programa antes singularizado y la conformidad de los servicios prestados.
5. Contrátase en el marco del mismo a las siguientes personas:
 - Scarlette Castillo Gil, Técnico a Nivel Medio en Administración, [REDACTED] comuna de Cerro Navia, a contar del 01 de julio de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto bruto mensual de \$ 293.280.- para que realice las siguientes funciones:

- Digitar solicitudes post-terremoto ingresadas diariamente a la DOM.
- Archivar y llevar registro de documentación post-terremoto.

- Despachar informes técnicos al Departamento de Edificación para la tramitación de Decretos Alcaldicios por Demolición y certificados de daños e inhabilitación, según corresponda.
 - Apoyo de secretariado del Departamento de Inspección y Control de Obras.
- Berta Erices Podest, Técnico a Nivel Medio en Administración, [REDACTED] comuna de Cerro Navia, a contar del 01 de julio de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto bruto mensual de \$ 293.280.- para que realice las siguientes funciones:
 - Atención de público de la Dirección de Obras Municipales
 - Manejo de datos computacionales por registro de expedientes mediante proyectos de obra nueva, obra menor, regularización, entre otras solicitudes.
 - Apoyo de secretariado del Departamento de Edificación.
 - Timbraje de planos aprobados por el Departamento de Edificación.

6. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica los respectivos contratos.

7. Impútese el gasto a las Cuenta Presupuestaria Municipal:

- N° 04.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

R. [Signature]
ARD/JUC/OJT/JTF
25.07.2013

Distribución :

Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal - Control-Contabilidad - DOM - Alcaldía - Archivo Municipal



LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE